Caracterización del abuso policial contra la población LGBT en el período 2010 y 2011

Durante el período se reportaron 63 casos de abuso policial contra la población LGBT, la mayoría de los cuales se refieren a agresiones físicas y verbales. La población transgenerista fue la más afectada. Las ciudades que registraron el mayor número de casos fueron Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá. Las conductas más comunes que reporta la población LGBT por abuso de la policía son las agresiones físicas y verbales, que del total de hechos reportados ascienden a 50. Sobre los casos reportados sólo se han abierto 20 investigaciones disciplinarias en control interno de la Policía Nacional y se produjeron 4 sanciones disciplinarias.

Durante el período se reportaron 63 casos de abuso policial contra la población LGBT, la mayoría de los cuales se refieren a agresiones físicas y verbales. (...) Las ciudades que registraron el mayor número de casos fueron Cartagena, Barranquilla, Cali, Medellín y Bogotá.

En primer lugar se presenta el balance general del número de hechos reportados (sección: Casos de abuso policial reportados para los años 2010 y 2011).

En segundo lugar se analizan las principales conductas de abuso policial durante el período –se destaca la preeminencia de las agresiones físicas y verbales, y la disminución ostensible de las detenciones arbitrarias–, y también graves conductas de omisión de la Policía Nacional ante hechos de violencia causados por particulares contra la población LGBT (sección: Conductas de abuso policial: agresiones físicas y verbales, retiro del espacio público y falta al deber de protección).

En tercer lugar, y con el objetivo de estudiar la permanencia de estos abusos en el espacio público, y en particular en los sitios donde la población LGBT se encuentra para socializar o ejercer su trabajo sexual –parques, calles específicas de la ciudad, playas y otros lugares tradicionalmente identificados como territorios habitados o transitados por esta población–, se revisan los lugares en los que ocurrió el abuso policial (sección: Lugares donde se reporta abuso policial LGBT). Nuestro principal objetivo con esta caracterización es contribuir a la comprensión del abuso policial como un fenómeno estrechamente vinculado al control del espacio público y a la visibilidad de la población LGBT.

En cuarto lugar se hace una caracterización de los actores involucrados en el abuso policial, con especial énfasis en las víctimas, los presuntos agresores, las administraciones locales, las instituciones del Ministerio Público y la población heterosexual. Consideramos que el abuso policial es un problema social complejo cuyo análisis y búsqueda de soluciones debe incluir a todos los actores (sección: Los actores sociales e institucionales del abuso policial).

Por último, y teniendo en cuenta los tres informes anteriores de COLOMBIA DIVERSA, se presentan algunas conclusiones sobre la evolución del fenómeno del abuso policial: la permanencia del abuso a pesar de las denuncias, la movilización social y los esfuerzos institucionales de la Policía Nacional para hacer frente al problema.

Casos de abuso policial (2010-2011)

Durante el período comprendido entre los años 2010 y 2011 se reportaron ***63 casos de abuso policial contra la población LGBT.*** De éstos, 23 casos ocurrieron en el 2010 y 40 en el 2011. Los hechos fueron reportados, en su gran mayoría, por organizaciones que trabajan por los derechos de la población LGBT (29 casos); la Policía Nacional reportó 20 casos, y las entidades del Ministerio Público, las víctimas y otras fuentes reportaron 14 casos.

Tabla 1. Abuso policial y violaciones contra la población LGBT

FUENTE QUE REPORTÓ LOS CASOS	NÚMERO DE CASOS REPORTADOS[12]
Organizaciones LGBT	29
Policía Nacional	20
Procuradurías, personerías y defensorías	9
Víctimas	2
Centro Comunitario LGBT – Bogotá	2
Medios de comunicación	1
Total	63

Fuente: Base de datos de COLOMBIA DIVERSA, 2010-2011.

Las ciudades donde se registra la mayor ocurrencia de casos son Cartagena, con un total de 13; Barranquilla con 11 y Cali con 9. La Tabla 2 ilustra la distribución de estos casos entre las 16 ciudades en las que fueron reportados:

Tabla 2. Abuso policial y violaciones contra la población LGBT (diferenciado por ciudades)

CIUDAD	NÚMERO DE CASOS
Cartagena	13
Barranquilla	11
Cali	9
Medellín	8
Bogotá	5
Armenia	4
Santa Marta	2
Pasto	2

CIUDAD	NÚMERO DE CASOS
Bucaramanga	2
Cartago	1
Corozal	1
Cúcuta	1
Honda	1
Manizales	1
Neiva	1
Riohacha	1
Total	63

Fuente: Base de datos de COLOMBIA DIVERSA, 2010-2011

La tercera parte de los casos de abuso policial durante el período se registraron en Cartagena y Barranquilla, promedio que debería llamar la atención de los comandos de Policía de esas ciudades y convencerlos de que es indispensable tomar acciones para prevenir y sancionar estos hechos. También es preocupante que en ciudades con políticas públicas para la población LGBT como Cali, Medellín y Bogotá, se sigan presentando estos casos, lo que amerita una revisión de la efectividad y congruencia de las políticas adoptadas.

Por otra parte, reconocemos que los pocos registros de casos de abuso policial se deben a la negación del problema o a la invisibilización de los derechos de la población LGBT por parte de la Policía, el Ministerio Público y la Fiscalía General de la Nación. La respuesta en común de estas instituciones, cuando se les consultó, fue: no cuentan con datos específicos o no tienen conocimiento de ningún caso de abuso policial.

[12] Los casos reportados fueron triangulados entre las fuentes para evitar la duplicidad.

(...) reconocemos que los pocos registros de casos de abuso policial se deben a la negación del problema o a la invisibilización de los derechos de la población LGBT por parte de la Policía, el Ministerio Público y la Fiscalía General de la Nación.

Del total de casos de abuso policial reportados, las oficinas de control interno de la Policía Nacional sólo ha abierto investigaciones disciplinarias en 20 de ellos. En 43 de los casos no se conoce apertura de investigación disciplinaria. De las investigaciones disciplinarias, 8 casos fueron archivados por diversas razones;[13] en 4 casos se sancionó a los policías, y sobre el estado de 8 de las investigaciones reportadas no se tiene información. En la Procuraduría, por el uso del poder preferente, no se adelantan investigaciones.

Tabla 3. Estado de las investigaciones de los casos de abuso policial o violaciones

INVESTIGACIONES EN OFICINAS DE CONTROL INTERNO DE LA POLICÍA (20)	Procesos archivados (8)
	Sin información sobre el estado de la investigación (8)
	Sanciones (4)
SIN REPORTE DE INVESTIGACIONES (43)	43
TOTAL	63

Fuente: Base de datos de COLOMBIA DIVERSA, 2010-2011

Los 63 casos reportados del período 2010 y 2011 demuestran que el problema del abuso policial sigue siendo una realidad en Colombia, y que las víctimas que en mayor grado lo padecen son las mujeres transgeneristas, así como gays y lesbianas que tienen expresiones de género en espacios públicos o hacen visible su orientación sexual.

Además, sólo en aproximadamente un 30% de los hechos se abrieron investigaciones disciplinarias. Puesto que las condiciones para la recepción de las denuncias son inadecuadas y hay carencia de recursos para tramitarlas, una vez iniciadas terminan cerrándose por falta de pruebas o por la imposibilidad de identificar a los autores, entre otras razones. Estos hechos, en consecuencia, no reciben sanción alguna. En muchos de los casos, la labor probatoria de las oficinas de control interno no avanza más allá de lo planteado en las quejas disciplinarias, y es clara la falta de acción disciplinaria y preventiva de la Procuraduría, lo que contribuye a la impunidad del abuso policial.

(...) sólo en aproximadamente un 30% de los hechos se abrieron investigaciones disciplinarias

La persistencia del abuso policial, junto con la ausencia de sanciones y acciones preventivas, envía a la población LGBT y a las víctimas un mensaje contrario a los deberes constitucionales de la Policía, desestimula la denuncia, no garantiza los derechos a la verdad, la justicia y la reparación de las víctimas de agentes estatales y quiebra la necesaria confianza entre la Policía Nacional y la población LGBT.

[13] Tres casos fueron archivados (sobre las razones no se dieron detalles). Dos casos fueron archivados, porque, a juicio de la Policía, no se violó la ley. Otro más corrió la misma suerte, según la Policía, "por amistad entre el querellante y el querellado"; uno más "por desistimiento y por determinación que el hecho no existió", y un último "por no ocurrencia de los hechos o por imposibilidad de individualizar a los sujetos".